



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de diciembre de 2007

Expediente N° 8218/05

RES.D. N° 522/07

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Silvina Manrique, mediante la cual solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción prevista en el Artículo 19° del Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias de esta Facultad (Res. C.D.N° 258/00 – Anexo III);

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Inglés informa que acordó con la doctorado que el examen se realice en el 2do. llamado de los turnos ordinarios de Diciembre/07;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

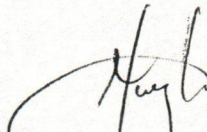
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar, a la Ing. Silvina Manrique – D.N.I. N° 26.898.311, alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, a rendir en el segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes Diciembre/07, el examen de Inglés previsto en el Artículo 19° del Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Facultad (Res. C.D.N° 258/00 – Anexo III).


ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido, que el Tribunal Examinador que administrará tal examen, será el mismo que el designado por Res. D-482/07 para alumnos de carreras de grado.

ARTICULO 3° : Hágase saber con copia a la Ing. Silvina Manrique, a los integrantes del Tribunal Examinador y siga al Dpto. Adm. Posgrado para la confección del acta correspondiente. Cumplido. RESERVESE.

mxs

  
Sr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN,  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS